

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 13 de abril de 1994.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Departamento.

ANEXO

Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia

Subdirección General de Planificación y Control

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Adscripción. AD: AE. Grupo: A. Descripción del puesto de trabajo: Dirección y organización de los recursos de la unidad para el mejor cumplimiento de los objetivos encomendados a la misma. Especificaciones derivadas de las funciones: Experiencia en la elaboración, seguimiento y evaluación de programas y proyectos. Experiencia en el diseño de sistemas organizativos y en la coordinación de unidades administrativas. Conocimientos sobre elaboración de estadísticas.

MINISTERIO DE DEFENSA

8522 ORDEN de 8 de abril de 1994 por la que se corrige errores de la Orden 432/38241/1994, de 28 de marzo, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertido error en el texto de la Orden remitida para su inserción y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 1 de abril de 1994, se transcribe a continuación para su oportuna rectificación.

Página 10296, Orden 432/38241/1994, donde dice: «Puesto de trabajo: Ejército del Aire. Estado Mayor del Aire. Traductor. Número de puestos: 1. Nivel: 18. Complemento específico: 172.524. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Traductor de documentación clasificada OTAN. Manejo de documentación reservada.», debe decir: «Puesto de trabajo: Ejército del Aire. Mando Aéreo del Estrecho. Traductor. Número de puestos: 1. Nivel: 18. Complemento específico: 172.524. Localidad: Sevilla. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Traductor de documentación clasificada OTAN. Manejo de documentación reservada. Conocimientos de inglés y alemán.».

Madrid, 8 de abril de 1994.—P. D. (Orden 71/1985, de 6 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

8523 ORDEN 432/38308/1994, de 13 de abril, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de

Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 30, 28027 Madrid), y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de registro de personal los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de abril de 1994.—P. D. (Orden 71/1985, de 6 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

ANEXO

PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACION

Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa

Subdirección General de Acción y Difusión Cultural

Puesto de trabajo: Subdirector/a general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Geografía e Historia, sección Historia del Arte, experto en museos.

Secretaría de Estado de Administración Militar

Gabinete del SEDAN

Puesto de trabajo: Vocal asesor. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

8524 ORDEN de 14 de abril de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en el caso de puestos no incluidos en el punto tercero del Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 o que no figuren en relación de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocidos para el cómputo de trienios.

Madrid, 14 de abril de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Secretaría General Técnica

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN E INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos específicos en Gestión de Personal. Amplios conocimientos en informática. Experiencia en los temas descritos anteriormente. Conocimientos de inglés y francés.

SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA

Dirección General de Tributos

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA TRIBUTARIA

Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Especiales conocimientos financieros y tributarios. Experiencia en tra-

bajos ligados a temas fiscales internacionales, así como en gestión e inspección tributaria. Idiomas. Experiencia informática, estadística y contable. Licenciado en Ciencias Económicas.

Intervención General de la Administración del Estado

I. D. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Area Economía)

Denominación del puesto: Interventor delegado. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública.

Delegación Especial y Provincial de Economía y Hacienda de Sevilla

GERENCIA TERRITORIAL DE SEVILLA-CAPITAL

Denominación del puesto: Gerente. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.451.672 pesetas. Localidad: Sevilla. Grupo: A.

SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA

Instituto Nacional de Estadística

PRESIDENCIA

Unidad de Apoyo a la Presidencia

Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Planificación y gestión de proyectos estadísticos. Conocimientos de estadística y experiencia en Planificación y Gestión de proyectos estadísticos.

Denominación del puesto: Director de Escuela Estadística de Administraciones Públicas. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Planificación y gestión de proyectos estadísticos. Conocimientos de estadística y experiencia en planificación y gestión de proyectos estadísticos y educativos.

Subdirección General de Coordinación y Planificación Estadística

Denominación del puesto: Subdirector general adjunto de Coordinación Estadística. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Planificación y gestión de proyectos estadísticos. Conocimientos de estadística y experiencia en la coordinación y gestión de proyectos estadísticos.

Denominación del puesto: Subdirector general adjunto de Planificación Estadística. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Planificación y gestión de proyectos estadísticos. Conocimientos de estadística y experiencia en planificación y gestión de proyectos estadísticos.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA DE EMPRESAS E INSTITUCIONES

Subdirección General de Cuentas Nacionales

Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Planificación y gestión de proyectos estadísticos. Conocimientos de estadística y experiencia en planificación y gestión de proyectos estadísticos.

Subdirección General de Estadísticas de los Servicios; precios y salarios

Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Pla-

nificación y gestión de proyectos estadísticos. Conocimientos de estadística y experiencia en planificación y gestión de proyectos estadísticos.

Subdirección General de Muestreo y Recogida de Datos de Empresas e Instituciones

Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Planificación y gestión de proyectos estadísticos. Conocimientos de estadística y experiencia en planificación y gestión de proyectos estadísticos.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN Y HOGARES

Subdirección General de Muestreo y Recogida de Datos de Población y Hogares

Denominación del puesto: Subdirector general adjunto de Recogida de Datos. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Planificación y gestión de proyectos estadísticos. Conocimientos de estadística y experiencia en planificación y gestión de proyectos estadísticos.

Denominación del puesto: Subdirector general adjunto de Muestreo. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requi-

sitos del puesto: Planificación y gestión de proyectos estadísticos. Conocimientos de estadística y experiencia en planificación y gestión de proyectos estadísticos.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN E INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Subdirección General de Gestión Económica y Financiera

Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Planificación y gestión de proyectos presupuestarios y económico-financieros. Conocimientos de estadística y experiencia en planificación y gestión de proyectos presupuestarios y económico-financieros.

Subdirección General de Informática Estadística

Denominación del puesto: Subdirección general adjunto de Desarrollo Informático. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Planificación y gestión de proyectos de desarrollo informático. Conocimientos de estadística y experiencia en planificación y gestión de proyectos estadísticos.

Denominación del puesto: Subdirector general adjunto de Producción Informática. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Planificación y gestión de proyectos industriales de producción. Conocimientos de estadística y experiencia en planificación y gestión de proyectos estadísticos.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio, calle y número:			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo		Nivel C. destino	C. específico	Grado Consolidado	Fecha de posesión

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

PUESTO D E TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a, de de 1.99 ..

ILMO SR SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
C/Paseo de la Castellana, 162-Planta 14-
28046 MADRID